

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13866 *Resolución de 31 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 110, de 10 de mayo de 2023 se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Convocatoria y proceso de selección por concurso de méritos (ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal de larga duración contenido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

Dos vacantes, subgrupo AP, Cuidadora Infantil, jornada parcial.

Dos vacantes, subgrupo AP, Cuidadora Infantil, jornada completa.

Así mismo, las bases generales que regulan estos procesos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 14 diciembre de 2022 y en la página web. Las bases específicas de cada proceso selectivo se publicarán íntegramente en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal en forma prevista en las propias bases específicas.

Torrejón de la Calzada, 31 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, Azahara Molina Martín.